

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
REFORMA - PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - ADMINISTRACIÓN GENERAL

CODIGO INSTITUCIONAL			
TIPO DE NORMA	Ordenanza		
RESOLUCION ADMINISTRATIVA			
FECHA DE PUBLICACION			

Al 2032 Arajuno es referente de riqueza natural y de recursos hídricos, y de alta biodiversidad Arajuno ancestral, escenario de vida y cultura con sus fortalezas ha logrado superar la inequidad con su solidaridad y persistencia arriba al desarrollo sostenible de sus pueblos y nacionalidades de su invaluable territorio. Resiliente a sus amenazas, abriendo el camino al progreso a la conectividad, a su movilidad, a la educación y salud, a los asentamientos con servicios, con agua pura. Arajuno cantón de oportunidades. Referente mundial de turismo natural de conservación y lucha contra el cambio climático de equilibrio entre autoridades y comunidades. Es un hoy territorio de paz e igualdad!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO	OBJETIVO 1: Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático.	1- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambiente amigables	
	Hambre Cero	Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.				2- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados.
	Buena Salud	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuático y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.				3- Promover el acceso a equipamientos colectivos, capacitación, actualización y dispositivos de calidad.
	Educación de Calidad	Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.				4- Abrir y potenciar el uso de espacios públicos e imagen urbana del cantón.
	Equidad de Género	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.				5- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades.
	Agua Limpia y Saneamiento	Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.				6- Preservar la salud de la población del Cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura.
	Energía Asequible y Sostenible	Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.				7- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local.
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.				8- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables.
	Industria, Innovación, Infraestructura	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.				9- Preservar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana.
	Reducir Inequidades	Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.				10- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón.
Ciudades y Comunidades Sostenibles	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	11- Gestionar el suelo urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social.				
Consumo Responsable y Producción	Objetivo 12: Fomentar el desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	12- Impulsar un modelo de desarrollo urbano y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático.				
Acción Climática	Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	13- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema de asentamientos y a su desarrollo.				
Vida en la Tierra	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón.				
Justicia e Instituciones Fuertes	Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15- Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno.				
Alianzas para los Objetivos		16- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno.				

POOT GADMIPA 2020-2030			
-------------------------------	--	--	--

COMPONENTE POOT	PROGRAMA POOT	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCIÓN		INCREMENTO		PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META					CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
													TOTAL	TOTAL	LT	ET		ILT	IVT	TOTAL	LT	ET	ILT	IVT	TOTAL					
													LT	ET	ILT	IVT		TOTAL	LT	ET	ILT	IVT	TOTAL							
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN GENERAL	COMUNICACIÓN		Difundir las actividades que realiza el GAD Municipal a través de los medios de comunicación.	Elaborar, imprimir e informar mediante revistas, medios físicos y digitales, prensa, radio, tv, sobre las actividades que realiza el GAD Municipal, durante el año 2024.	Elaborar y promocionar el 100% de las actividades que realiza el GADMIPA, durante el año 2024	Porcentaje de actividades realizadas	Equipos desactualizados o en mal funcionamiento.	Adquirir: 1 escritorio y una silla giratoria	110.84.01.03.003	Mobiliarios	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ 400.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ -	\$ 400.00	Recursos propios y créditos	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Vídeos, entrevistas, artículos de periódico, facturas		
										110.84.01.03.003	Mobiliario comunicación	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ -	\$ 600.00					
									Pago por publicidad	110.53.02.07	Difusión, información y publicidad	\$ -	\$ 10,500.00	\$ -	\$ 10,500.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 10,500.00	\$ -	\$ -	\$ 10,500.00					
										110.53.14.04.001	Maquinaria y equipo informáticos	\$ -	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ 250.00					
										110.53.14.07.001	Maquinaria y equipo informáticos	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ 490.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 490.00	\$ -	\$ -	\$ 490.00					
										110.84.01.04.004	Maquinaria y equipo informáticos	\$ -	\$ 15,940.00	\$ -	\$ 15,940.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 15,940.00	\$ -	\$ -	\$ 15,940.00					
			110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 2,200.00	\$ -	\$ -	\$ 2,200.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,200.00	\$ -	\$ -	\$ 2,200.00												
			110.84.01.07.004	Equipos informáticos comunicación	\$ -	\$ 5,100.00	\$ -	\$ 5,100.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,100.00	\$ -	\$ -	\$ 5,100.00												
			110.84.01.03	Mobiliario	\$ 770.00	\$ -	\$ -	\$ 770.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 770.00	\$ -	\$ -	\$ 770.00												
			110.53.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos	\$ -	\$ 1,289.00	\$ -	\$ 1,289.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,289.00	\$ -	\$ -	\$ 1,289.00												
			110.53.02.03	Almacenamiento, embalaje, desarmado, empaque, desarme, recarga de extintores	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00													
			110.53.08.02	Lenocoria Hospitalaria	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00												
			110.53.08.09	Medicamentos	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00												
			110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ 700.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ 700.00												
			110.84.01.03	Mobiliario	\$ 390.00	\$ -	\$ -	\$ 390.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 390.00	\$ -	\$ -	\$ 390.00												
			110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ 700.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 700.00	\$ -	\$ -	\$ 700.00												
			110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 18,000.00	\$ 1,920.00	\$ -	\$ 16,080.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 16,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,080.00												
			110.53.03.03.001	Válidos y subsistencias en el interior Registro de la propiedad.	\$ -	\$ 1,920.00	\$ -	\$ 1,920.00	0.00%	30.00%	30.00%	40.00%	100.00%	\$ -	\$ 576.00	\$ 576.00	\$ 768.00	\$ 1,920.00												
			110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 700.00	\$ -	\$ 2,126.14	\$ 2,826.14	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,826.14	\$ -	\$ -	\$ 2,826.14												
			110.53.02.06	Costas judiciales, tram. Notariales, leg. Docum	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 375.00	\$ 1,500.00													
	110.53.14.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ 200.00														
	110.57.02.01	Seguros personales de caución	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,000.00														
	110.84.01.03	Mobiliario	\$ 390.00	\$ -	\$ -	\$ 390.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 390.00	\$ -	\$ -	\$ 390.00														
	110.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 566.14	\$ -	\$ 566.14	\$ 566.14	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 566.14	\$ -	\$ -	\$ 566.14														
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -														
			\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,000.00														
			\$ 2,000.00	\$ -	\$ 150.00	\$ 2,150.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 537.50	\$ 537.50	\$ 537.50	\$ 537.50	\$ 2,150.00														
			\$ -	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,200.00	\$ -	\$ -	\$ 2,200.00														
			\$ 110.00	\$ -	\$ 5,895.05	\$ 5,895.05	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 1,423.76	\$ 1,423.76	\$ 1,423.76	\$ 1,423.76	\$ 5,895.05														
			\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ -	\$ 750.00														
			\$ 940.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,940.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 985.00	\$ 985.00	\$ 985.00	\$ 985.00	\$ 3,940.00														
			\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 2,000.00														
			\$ -	\$ 1,109.15	\$ 1,109.15	\$ 1,109.15	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 277.29	\$ 277.29	\$ 277.29	\$ 277.29	\$ 1,109.15														
			\$ -	\$ 137.00	\$ 137.00	\$ 137.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 137.00	\$ -	\$ -	\$ 137.00														
			\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00														
			\$ -	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ -	\$ 300.00														
			\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ 900.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ 225.00	\$ 900.00														
			\$ 700.00	\$ -	\$ 5,557.72	\$ 6,257.72	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 6,257.72	\$ -	\$ -	\$ 6,257.72														
			\$ -	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,950.00	\$ -	\$ -	\$ 1,950.00														
			\$ -	\$ 5,061.00	\$ 5,061.00	\$ 5,061.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,061.00	\$ -	\$ -	\$ 5,061.00														
			\$ 28,000.00	\$ -	\$ -	\$ 28,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00														
			\$ -	\$ 29,500.00	\$ -	\$ 29,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 7,375.00	\$ 7,375.00	\$ 7,375.00	\$ 7,375.00	\$ 29,500.00														
			\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ 100.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 100.00														

RESPONSABLE:

Abg. Paul Cesar Cerda Lopez
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
REFORMA-PLAN OPERATIVO ANUAL 2024-DIRECCIÓN FINANCIERA

CODIGO INSTITUCIONAL		VISION
TIPO DE NORMA	Ordenanza	
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA DE PUBLICACIÓN		

Al 2032 Arajuno es referente de riqueza natural y de recursos hídricos, y de alta biodiversidad Arajuno ancestral, escenario de vida y cultura con sus fortalezas ha logrado superar la inequidad con su solidaridad y persistencia arriba al desarrollo sostenible de sus pueblos y nacionalidades de su invaluable territorio. Resiliente a sus amenazas, abriendo el camino al progreso a la conectividad, a su movilidad, a la educación y salud, a los asentamientos con servicios, con agua pura. Arajuno cantón de oportunidades, Referente mundial de turismo natural de conservación y lucha contra el cambio climático de equilibrio entre autoridades y comunidades ¡Es un hoy territorio de paz e igualdad!

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREANDO OPORTUNIDADES 2017-2025	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ARAJUNO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	OE1.1. Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	1.- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables
	Hambre Cero		Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversión.		OE1.2. Incidir en el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, culturales y de participación de las comunidades y nacionalidades y promover la reducción de las desigualdades sociales, reduciendo la pobreza, mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.		2.- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados.
	Buena Salud		Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.		OE1.3. Posicionar y promocionar al cantón a nivel nacional e internacional como un referente de desarrollo cultural y turístico que promueve, conserva y salvaguarda su entorno natural y el patrimonio cultural de sus nacionalidades.		3.- Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad.
	Educación de Calidad		Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.		OE1.4. Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica del cantón para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la capacitación e innovación tecnológica, bio economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos, el acceso al crédito y la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.		4.- Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del Cantón.
	Igualdad de Género		Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		OE1.5. Promover sistemas de asentamientos humanos ordenados con integralidad, equilibrados y equitativos, respetuosos con el ambiente, en hábitats dignos, seguros, saludables y resilientes.		5.- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades.
	Agua Limpia y Saneamiento		Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		OE1.6. Implementar acciones para ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrador.		6.- Precautelar la salud de la población del Cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura.
	Energía Asequible y Sostenible		Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		OE1.7. Promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público y el transporte intermodal y la planificación y ampliación del sistema vial.		7.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local.
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico		Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		OE1.8. Promover un municipio eficiente, cercano a las comunidades y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local.		8.- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables.
	Industria, Innovación, Infraestructura		Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.		OE1.9. Impulsar una gestión administrativa intercultural, moderna, que motiva a su talento humano, promueve normativas, que amplie sus vínculos y articulación con los GADs de la provincia y organismos nacionales e internacionales, y que rinde cuentas permanentemente a sus ciudadanos.		9.- Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana
	Reducir Inequidades		Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.				10.- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón.
	Ciudades y Comunidades Sostenibles		Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.				11.- Gestionar el suelo Urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social
	Consumo, Responsables y Producción		Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.				12.- Impulsar un modelo de desarrollo urbanístico y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático.
	Acción Climática		Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.				13.- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado a sistema de asentamientos y a su desarrollo.
	Vida en la Tierra		Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.				14.- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón.
	Justicia e Instituciones Fuertes		Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.				15.- Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno.
	Alianzas para los Objetivos		Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.				16.- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno.

FOOT GADMPA 2020-2030		PROYECTO										PROGRAMACIÓN										FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN											
COMPONENTE PDIOT	PROGRAMA PDIOT	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	Presupuesto 1 Reforma	Incremental 1 Reforma	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META					CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA														
																LT	II.T	III.T	IV.T	TOTAL	LT	II.T	III.T	IV.T	TOTAL										
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE PRESUPUESTO			Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de formulación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos	Elaborar informes periódicos de la ejecución de recursos, emitir certificaciones presupuestarias, elaborar el presupuesto de recursos y gastos.	Cumplir el 100% de las asignaciones presupuestarias solicitadas	Porcentaje de asignaciones presupuestarias atendidas acorde al requerimiento	Que los requerimientos no cumplan con las bases legales para su ejecución. Que los requerimientos no estén considerados en el POA y presupuesto.	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	120.53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 480.00			\$ 480.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 240.00	\$ 240.00	\$ 480.00	Transferencias del Gobierno Central y recursos propios	UNIDAD DE PRESUPUESTO	CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						
										MAQUINARIAS Y EQUIPOS	120.53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 300.00			\$ 300.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00									
											CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	120.53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 400.00			\$ 400.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00								
		UNIDAD DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE CONTABILIDAD	UNIDAD DE CONTABILIDAD		Presentar en forma sistemática las transacciones de la institución con el objeto de proveer información sobre su gestión financiera.	Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones de ingresos y egresos	Cumplir el 100% de las obligaciones de entrega de información financiera y soportes de pago	Porcentaje de registros contables atendidos acorde al requerimiento	Que la documentación para el registro contable no contenga los soportes legales necesarios y vigentes	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	120.53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	\$ 12,600.00			\$ 12,600.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 12,600.00	\$ -	\$ 12,600.00	Transferencias del Gobierno Central y recursos propios	UNIDAD DE CONTABILIDAD	REGISTROS CONTABLES					
												VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	120.53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 1,600.00			\$ 1,600.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00							
												MAINTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	120.53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 300.00			\$ 300.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00							
													CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	120.53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 1,600.00			\$ 1,600.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 1,600.00						
													DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE	120.53.07.01	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE	\$ 6,300.00			\$ 6,300.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 3,150.00	\$ 3,150.00	\$ 6,300.00						
													CERRADURA DE ESCRITORIO ASISTENTE CONTABLE	120.53.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELÉCTRICO PLOMERIA	\$ 20.00			\$ 20.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 20.00	\$ -	\$ 20.00						
		UNIDAD DE RENTAS	UNIDAD DE RENTAS	UNIDAD DE RENTAS		Desarrollar de una manera eficiente y confiable las acciones de gestión de cobro en general como resultado de las diversas operaciones y/o actividades que realiza el GAD	Recopilar, verificar, actualizar, ordenar y registrar la información de las cuentas por cobrar	Cumplir con el 100% de las recaudaciones pendientes de cobro	porcentaje de cobros realizados	Se puede presentar los errores en la emisión de títulos de crédito	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	120.53.02.07	DIFUSION INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ 300.00			\$ 300.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 300.00	\$ -	\$ 300.00	Transferencias del Gobierno Central y recursos propios	UNIDAD DE RENTAS	TITULOS DE CREDITO					
												VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	120.53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 320.00			\$ 320.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 160.00	\$ 160.00	\$ 320.00							
													MAINTENIMIENTO DE AIRE A CONDICIONADO	120.53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 200.00	328.95	\$ 528.95	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 528.95	\$ -	\$ 528.95							
													CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	120.53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 400.00			\$ 400.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 400.00						
													MAINTENIMIENTO DE LA MOTOCICLETA	120.53.07.04	MAINTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	\$ 200.00			\$ 200.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 200.00	\$ -	\$ 200.00						
													MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	120.53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIAS, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ 400.00			\$ 400.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00						
													CAJA DE IMPRESORAS	120.53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 100.00		800	\$ 900.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 900.00	\$ -	\$ 900.00						
													ESTANTERIAS METALICAS	120.84.01.03	MOBILIARIO	\$ 360.00			\$ 360.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 360.00	\$ -	\$ 360.00						
					UNIDAD DE TESORERIA Y RECAUDACION	UNIDAD DE TESORERIA Y RECAUDACION	UNIDAD DE TESORERIA Y RECAUDACION		Garantizar de manera eficiente las actividades de custodia, control, manejo y desembolso de fondos, valores y documentos negociables	Administrar todos los ingresos y egresos de los diferentes fondos que se manejan en el GAD, Organizar el pago de las planillas de los salarios del personal	Cumplir el 100% de los pagos generados en comprobantes, realizar depósitos de las recaudaciones	Porcentaje de pagos atendidos acorde al requerimiento	Falta de documentos habilitantes para generar el pago correspondiente, la o entrega de recaudaciones para los depósitos correspondientes	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	120.53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	\$ 4,300.00			\$ 4,300.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 4,300.00	\$ -	\$ 4,300.00	Transferencias del Gobierno Central y recursos propios	UNIDAD DE TESORERIA Y RECAUDACION	COMPROBANTES DE PAGO		
															VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	120.53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 1,280.00			\$ 1,280.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 640.00	\$ 640.00	\$ 1,280.00				
																CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	120.53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 800.00			\$ 800.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 800.00			
																INFRAESTRUCTURA	120.53.04.17	INFRAESTRUCTURA	\$ 400.00			\$ 400.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 400.00	\$ -	\$ 400.00			
																CAJA FUERTE, ESTANTERIAS METALICAS	120.84.01.03	MOBILIARIO	\$ 890.00			\$ 890.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 890.00	\$ -	\$ 890.00			
																AIRE ACONDICIONADO TESORERIA	120.84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 700.00			\$ 700.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 700.00	\$ -	\$ 700.00			
					GESTION DE LA DIRECCION FINANCIERA	GESTION DE LA DIRECCION FINANCIERA	GESTION DE LA DIRECCION FINANCIERA		Dirigir, coordinar, generar el desarrollo de las operaciones relacionadas con la administración de los recursos financieros asignados a las direcciones o unidades del GAD	Planificar, organizar, dirigir y controlar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros de la institución de conformidad con el COOTAD, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y demás normas y disposiciones legales sobre la materia	Cumplir con el 100% de los requerimientos para el registro de pago, recaudaciones autorizadas por la máxima autoridad	Porcentaje de solicitudes atendidas según requerimiento	El no cumplimiento de las normativa vigente en la solicitud de requerimientos	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	120.53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION PUBLICACIONES.FOTOCOPIADO EMPASTADO	\$ 4,915.00			\$ 4,915.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 4,915.00	\$ -	\$ 4,915.00	Transferencias del Gobierno Central y recursos propios	DIRECTOR FINANCIERO	INFORMES		
										VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	120.53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00									
											CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	120.53.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 1,200.00			\$ 1,200.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ 1,200.00								
											MAINTENIMIENTO DE AIRE A CONDICIONADO	120.53.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 200.00	328.95	\$ 528.95	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 528.95	\$ -	\$ 528.95									
											MATERIALES DE OFICINA	120.53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00								
											MATERIALES DE ASEO	120.53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 2,000.00	150	\$ 2,150.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 1,075.00	\$ 1,075.00	\$ 2,150.00									
											UPS PARA EQUIPO DE COMPUTO	120.53.14.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 300.00	300	\$ 600.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.00									
											SEGUROS PERSONALES CAUCION	120.57.02.01.001	SEGUROS PERSONALES CAUCION	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00								
											COMISIONES BANCARIAS	120.57.02.03	COMISIONES BANCARIAS																						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
REFORMA PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Al 2032 Arajuno es referente de riqueza natural y de recursos hídricos, y de alta biodiversidad Arajuno ancestral, escenario de vida y cultura con sus fortalezas ha logrado superar la inequidad con su solidaridad y persistencia arriba al desarrollo sostenible de sus pueblos y nacionalidades de su invaluable territorio. Resiliente a sus amenazas, abriendo el camino al progreso a la conectividad, a su movilidad, a la educación y salud, a los asentamientos con servicios, con agua pura. Arajuno cantón de oportunidades. Referente mundial de turismo natural de conservación y lucha contra el cambio climático de equilibrio entre autoridades y comunidades ¡Es un hoy territorio de paz e igualdad!

CODIGO INSTITUCIONAL		VISION	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
TIPO DE NORMA	Ordenanza		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
RESOLUCIÓN			OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
FECHA DE PUBLICACIÓN			OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL CANTÓN DE LA PROVINCIA DE PASTAZA		
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Fin de la pobreza Hambre Cero Buena Salud Educación de Calidad Igualdad de Género Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y Sostenible Trabajo Decente y Crecimiento Económico Industria, Innovación, Infraestructura Reducir Inequidades Ciudades y Comunidades Sostenibles Consumo, Responsable y Producción Acción Climática Vida en la Tierra Justicia e Instituciones Fuertes Alianzas para los Objetivos		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021 Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente. Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado. Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos. Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.		OEI 1. Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático. OEI 2. Incidir en el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, culturales y de participación de las comunidades y nacionalidades y promover la reducción de las desigualdades sociales, reduciendo la pobreza, mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria. OEI3. Posicionar y promocionar al cantón a nivel nacional e internacional como un referente de desarrollo cultural y turístico que promueve, conserva y salvaguarda su entorno natural y el patrimonio cultural de sus nacionalidades. OEI 4. Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica del cantón para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la capacitación e innovación tecnológica, bio economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos, el acceso al crédito y la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo. OEI 5. Promover sistemas de asentamientos humanos ordenados con integralidad, equilibrados y equitativos, respetuosos con el ambiente, en hábitats dignos, seguros, saludables y resilientes. OEI 6. Implementar acciones para ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrado. OEI7. Promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público y el transporte intermodal y la planificación y ampliación del sistema vial. OEI8. Promover un municipio eficiente, cercano a las comunidades y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local. OEI 9. Impulsar una gestión administrativa intercultural, moderna, que motive a su talento humano, promueva normativas, que amplíe sus vínculos y articulación con los GADs de la provincia y organismos nacionales e internacionales, y que rinde cuentas permanentemente a sus ciudadanas.		1.- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables 2.- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados. 3.- Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad. 4.- Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del Cantón. 5.- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades. 6.- Precautelar la salud de la población del Cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura. 7.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local. 8.- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables. 9.- Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana. 10.- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón. 11.- Gestionar el suelo Urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social. 12.- Impulsar un modelo de desarrollo urbano y manejo ambiental orientado al uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático. 13.- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema de asentamientos y a su desarrollo. 14.- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón. 15.- Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillados y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno. 16.- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno.	

PDOT GADMIPA 2020-2030		PROYECTO														PROGRAMACIÓN						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN																	
COMPONENTE PDOT	PROGRAMA PDOT	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCIÓN TOTAL	INCREMENTO TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META				CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA																					
																LT	ILT	IIIT	IVT	TOTAL	LT	ILT	IIIT	IVT	TOTAL																
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Comercialización y reactivación económica del cantón Arajuno	Fortalecimiento comercial e industrial del cantón Arajuno	El GADMIPA cuenta con un comodato con el GAPPZ-cantón tipo furgón destinado para comercialización. Se comercializan productos agrícolas TN, 195 productos , ventas 7361,62 hasta mayo 2023	Promover el fortalecimiento del eslabon de productores de manera articulada y planificada con todos los actores territoriales	implementar actividades que impulsen la industrialización y la comercialización de los productos de los bioemprendimientos con y sin valor agregado	Incrementar la participación laboral y reactivación económica del 3,4% de la PEA en actividades económicas a Diciembre del año 2024	Porcentaje de productores en la participación laboral	daños en las vías, derrumbes , condiciones climáticas adversas	Adquisición de materiales de construcción para implementar o mejorar infraestructuras agropecuarias y de valor agregado	210.73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería...	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	Transferencias del Gobierno Central	Técnica de Interculturalidad y Emprendimientos	Proyecto, informe de necesidad, certificaciones, especificaciones técnicas, proceso de contratación pública.												
										210.73.08.07.00	Realizar material de difusión impresa de actividades del componente económico productivo.	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00															
										210.73.08.11	Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 52,187.00	\$ 53,187.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 53,187.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,187.00															
										210.73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción Electricidad, Plomería, Carpintería...	\$ 6,050.13	\$ -	\$ -	\$ 6,050.13	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 6,050.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,050.13																
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollo productivo y Bioeconomía	Fortalecimiento de los bioemprendimientos del cantón Arajuno	20 emprendedores activos de chacras participan en las ferias, además de emprendedores artesanales (8) , d e valor agregado (1) y gastronomía típica (30). Además en el 2023 se generó un proyecto de capacitación para xxx en mulas, xxx en barro, guarda	Fortalecer los bioemprendimientos agrícolas, pecuarios y con valor agregado del cantón Arajuno	Crear un posicionamiento positivo de productos de los emprendimientos a través de la promoción en ferias y diseño de marca.	Incrementar la participación laboral y reactivación económica del 3,4% de la PEA en actividades económicas a Diciembre del año 2024	Porcentaje de productores en la participación laboral- en bio- emprendimientos	Daños en las vías, derrumbes , condiciones climáticas adversas	Adquisición de carpas para el fortalecimiento de ferias agroproductivas y de emprendimientos dentro y fuera del cantón.	210.84.01.04.00	MAQUINARIA Y EQUIPO EMPRENDIMIENTO	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	Transferencias del Gobierno Central	Técnico (a) de Interculturalidad y Emprendimientos	Proyecto, informe de necesidad, certificaciones, especificaciones técnicas, proceso de contratación pública. Proceso de constatación pública												
										210.73.06.01	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00																
										210.73.02.35.00	Servicio de alimentación Proyecto de seguridad ciudadana	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00	\$ 2,400.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,400.00															
										210.73.14.05	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ 436.00	\$ 436.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436.00															
SOCIO CULTURAL	Desarrollo y cohesión social	Seguridad Ciudadana	2 convenios suscritos con la mancomunada y USAID	Involucrar a la población en programas de desarrollo social	Fortalecer las capacidades de la población en seguridad ciudadana	Involucrar al 1,6% de la población en programas de desarrollo social hasta el año 2024	Porcentaje de población beneficiada	Desacuerdos, falta de financiamiento	Proyecto de seguridad ciudadana	210.73.02.35.00	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ 14,014.00	\$ 14,014.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 14,014.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,014.00	Recursos propios y de cooperantes.	DDES-Unidad de Riesgos OOPP.	Convenios, informes, fotografías, facturas.												
										210.73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ -	\$ -	\$ 5,150.00	\$ 5,150.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,150.00															
										210.73.14.05	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ 436.00	\$ 436.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436.00															
										210.73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ -	\$ -	\$ 5,150.00	\$ 5,150.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,150.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,150.00															
SOCIO CULTURAL	Fomento de actividades deportivas y recreativas	Fomento de la práctica deportiva, educación física y recreación a través de las escuelas de formación de fútbol, básquet y lucha olímpica a favor de la niñez y la juventud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional de Arajuno para el año 2024.	El GADMIPA cuenta con 3 Escuelas Formativas en las disciplinas de FUTBOL, BASQUET Y LUCHA OLÍMPICA, la Escuela de Fútbol cuenta con 158 participantes en 7 categorías desde los 4 a 17 años, en el 2023 registraron 10 participaciones externas. La Escuela Formativa de básquet al 2023 contó con la participación de 87 estudiantes en 5 categorías de 4 a 17 años, contaron con 10 participaciones externas para salidas. La Escuela de Lucha Olímpica al 2023 contó con 66 estudiantes en 4 categorías desde los 10 años hasta los 17 años, registraron 10 salidas externas. En total en el 2023 se atendió a 311 deportistas	Fortalecer una formación integral de los niños(ñ)s y jóvenes de Arajuno, a través de la implementación de las Escuelas de Formación de Fútbol, Básquet y Lucha Olímpica del Gobierno Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno (GADMIPA) en el año lectivo 2024	1. Generar espacios de participación en las diferentes disciplinas deportivas tanto masculino y femenino de fútbol, básquet, lucha olímpica en las distintas categorías. 2. Estimular a la población para que se mantenga activa a través del ejercicio diario que mejorará las condiciones de vida disminuyendo actividades negativas de la población juvenil.	311 niños, niñas y jóvenes deportistas de la cabecera cantonal practican las diferentes disciplinas deportivas a diciembre de 2024.	Número de niños- niñas atendidos en las 3 Escuelas de formación deportiva	Las condiciones adversas del tiempo y las condiciones macroeconómicas	Realizar adquisiciones de uniformes, medicamentos para primeros auxilios, atenciones y participaciones internas y externas de las escuelas formativas de deportes en sus disciplinas de fútbol, básquet, lucha olímpica del GADMIPA	210.73.02.05.03	Fomento al deporte a través de las escuelas deportivas	\$ 108,648.49	\$ -	\$ -	\$ 108,648.49	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 27,162.12	\$ 27,162.12	\$ 27,162.12	\$ 27,162.12	\$ 108,648.49	Transferencias de la secretaria técnica de la amazonia SCTEA y del del Gobierno Central	Monitor de Escuelas	Proyecto, informe de necesidad, certificaciones, especificaciones técnicas													
										210.73.02.05.04	Conservación y difusión del patrimonio intangible cultural de danzas tradicionales	\$ 26,029.10	\$ -	\$ 3,960.00	\$ 29,989.10	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 7,497.28	\$ 7,497.28	\$ 7,497.28	\$ 7,497.28	\$ 29,989.10																
										210.73.02.05.05	Epocación del proyecto: Reencuentro de las culturas y saberes de las nacionalidades del cantón Arajuno	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -				\$ 6,000.00												
										210.73.06.1.3.000	Epocación de eventos para el cumplimiento del Plan de capacitación.	\$ 12,500.00	\$ -	\$ -	\$ 12,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 12,500.00																
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Turismo Sostenible	Fortalecimiento del Turismo Sostenible del cantón Arajuno- durante el año 2024	PEA: 60% de la población, 4234 personas INEC 2010. La tasa de empleo formal bruta para el año 2018 es del 19% lo que quiere decir que el 81% de la población del Cantón Arajuno no está trabajando dentro del sector formal. En el 2018 las actividades de alojamiento y servicios de comida representaron el 1% del Valor Agregado Bruto cantonal. No hay registro de visitantes. Atractivos turísticos: 46 atractivos, de estos 9 atractivos se ubican en tres rutas compartidas con el GAD provincial de Pastaza: aventura, selva geobotánica y tradicionales ancestral.	Fortalecer procesos organizativos, de planificación y ejecución de actividades para el desarrollo turístico sostenible en el cantón Arajuno, durante el año 2024	Promover, gestionar, difundir y articular propuestas, planes y actividades que promuevan el turismo sostenible del cantón Arajuno en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas.	Gestionar, articular y capacitar para insertar al 4% de la PEA en el ámbito laboral hasta el año 2024	Porcentaje de emprendedores turísticos en participación laboral	Dificultad en el acceso y Competencia cercana en turismo	Epocación del proyecto: Reencuentro de las culturas y saberes de las nacionalidades del cantón Arajuno	73.02.05.05	Proyecto: Reencuentro de las culturas y saberes de las nacionalidades del cantón Arajuno	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	Transferencias del Gobierno Central	Promotor Turístico	Proyecto, informe de necesidad, certificaciones, especificaciones técnicas, convenios.												
										210.73.06.1.3.000	CAPACITACION CIUDADANA EN GENERAL TURISMO	\$ 12,500.00	\$ -	\$ -	\$ 12,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 3,125.00	\$ 12,500.00																
										210.73.02.05.00	Fortalecimiento a las manifestaciones culturales de las culturas vivas de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar del cantón Arajuno.	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 19,000.00	\$ 99,000.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 99,000.00	\$ -	\$ 99,000.00																
										210.73.02.05.00	Promoción y difusión del arte y la cultura, mediante el fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades del cantón Arajuno- Reencuentro cultural de las nacionalidades para el intercambio de conocimientos y saberes ancestrales	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,049.25	\$ 24,049.25	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 24,049.25	\$ -	\$ 24,049.25																
										210.73.02.05.05	Epocación del proyecto: Integración cultural de la nacionalidades para la preservación del patrimonio natural y cultural del cantón Arajuno.	\$ 20,000.00	\$ 19,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00															
										210.73.02.05.05	Contraparte convenios turísticos	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00																
										210.75.01.07.091	Infraestructura turística	\$ 12,378.25	\$ -	\$ -	\$ 12,378.25	0.00%	70.00%	30.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 8,664.78	\$ 3,713.48	\$ -	\$ 12,378.25																
										210.84.01.03.001	Mobiliario casa artesanal	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00																
										210.84.01.07.001	Equipo informático turismo	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00																
										210.73.08.07.002	Diseñar artes y textos para el material de difusión	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 6,240.00	\$ 16,240.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 8,120.00	\$ 8,120.00	\$ -	\$ 16,240.00																
										210.73.08.07.000	Señalización turística	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 10,000.00																
										210.73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería...	\$ -	\$ -	\$ 980.00	\$ 980.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 490.00	\$ 490.00	\$ -	\$ 980.00																
										210.73.08.21	Adquisición de insumos, bienes materiales para eventos culturales y artísticos	\$ -	\$ -	\$ 2,692.00	\$ 2,692.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,346.00	\$ 1,346.00	\$ -	\$ 2,692.00																
										210.73.14.00	Bienes artísticos culturales, deportivos y símbolos patrios	\$ -	\$ -	\$ 285.00	\$ 285.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 142.50	\$ 142.50	\$ -	\$ 285.00																
										ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento del área de Farmacia Municipal durante el año 2024	La farmacia Municipal cuenta con un equipo de 2 personas que trabajan de lunes a viernes, cubriendo un turno de 12 horas cada día. Cuenta con un representante técnico (Bioquímico Farmacéutico). La Farmacia Municipal ofrece una amplia gama de productos que incluyen: - Analgésicos - antibióticos - Productos Naturales, - Antimicrobianos - Vitaminas y Minerales - Productos de Farmacia. Funcionó en el 2023 con un presupuesto de \$ 1,500.00	Mantener en stock los medicamentos e insumos para satisfacer las necesidades básicas sanitarias del cantón Arajuno	Atender las necesidades sanitarias del pueblo de Arajuno las 24 horas	Atender a 3000 personas de la Cabecera Cantonal de Arajuno, durante el 2024	Número de personas atendidas	Cadaquidad en los medicamentos	Adquisición de medicamentos e insumos	210.73.08.00	Medicamentos	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	0.00%	50.00%				50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	Transferencias del Gobierno Central	Representante técnica de la farmacia municipal- Bioquímica Farmacéutica	Proformas, facturas, ingresos al sistema de ventas, contrato, proceso de compras públicas.
																			210.84.01.03.001	Mobiliario farmacia	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	100.00%	0.00%				0.00%	0.00%	100.00%	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00				
210.84.01.03.001	Equipos sistemas y paquetes informáticos para el área de Farmacia	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%										100.00%	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00																	

SOCIO CULTURAL	Atención Integral a grupos prioritarios	de consumo, facturas en el punto de venta, entre pagos en efectivo y ventas a crédito.	Atender las necesidades de salud y de atención odontológica a la población vulnerable del cantón Arajujo en sus diferentes ciclos de vida	Dotar de insumos, materiales y equipos médicos, así como la mejora de sus espacios físicos para brindar un atención con calidad y calidez.	2000 atenciones médicas para la población del Cantón Arajujo atendidas en forma rápida y eficaz, durante el año 2024	Número de pacientes atendidos	No se asignación del presupuesto correspondiente para las actividades, adquisiciones	Adquisición de bienes. Dispositivos, insumos y equipos médicos para el dispensario médico	210.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 24,400.00	\$ 31,600.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 31,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,600.00	Médico General	Proceso de contratación pública, registro de atenciones, historial médico, datos estadísticos del dispensario, informes	
									210.73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ -	\$ -	\$ 342.20	\$ 342.20	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 171.10	\$ 171.10	\$ -	\$ -			\$ 342.20
									210.73.08.05	Materiales de aseo	\$ -	\$ -	\$ 345.96	\$ 345.96	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 647.98	\$ 647.98	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 1,295.96
									210.73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería...	\$ -	\$ -	\$ 112.40	\$ 112.40	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 112.40	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 112.40
									210.73.14.03	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ 246.00	\$ 246.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 246.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 246.00
									210.73.14.04	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -	\$ 2,150.72	\$ 2,150.72	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,150.72	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 2,150.72
									210.73.14.07	Equipos informáticos	\$ -	\$ -	\$ 540.00	\$ 540.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 540.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 540.00
									210.84.01.07.002	Equipo informático dispensario médico	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 3,926.16	\$ 5,426.16	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 5,426.16	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 5,426.16
									210.84.01.04	Mobiliario	\$ -	\$ -	\$ 980.00	\$ 980.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 980.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 980.00
									210.84.01.04	Maquinarias y equipos	\$ -	\$ -	\$ 1,913.00	\$ 1,913.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	900.00%	\$ -	\$ 1,913.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 1,913.00
									210.73.08.13	Repuestos y accesorios	\$ -	\$ -	\$ 764.42	\$ 764.42	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	400.00%	\$ -	\$ 382.21	\$ 382.21	\$ -	\$ -			\$ 764.42
									210.73.02.05.04	ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA POBLACION VULNERABLE Y PERSONAS EN CONDICIONES DE ADVERSIDAD	\$ 67,893.97	\$ -	\$ 2,322.41	\$ 70,216.38	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	900.00%	\$ -	\$ 35,108.19	\$ 35,108.19	\$ -	\$ -			\$ 70,216.38
									210.73.02.05.01	PROYECTO ATENCION SECTOR VULNERABLE S.V. UNIDAD GESTION SOCIAL	\$ 48,621.18	\$ -	\$ 17,856.80	\$ 66,477.98	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 16,619.50	\$ 16,619.50	\$ 16,619.50	\$ 16,619.50	\$ 66,477.98			
									210.73.02.05.05	Proyecto de atención a sectores vulnerables mediante la dotación de vitallas, ayudas técnicas para discapacidades, equipamiento para laboratorio clínico y brigadas complementarias.	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
									210.73.04.02	Edificios, locales y residencias S.V	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00			
									210.73.04.04	Maquinarias y Equipos	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 230.50	\$ 3,730.50	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,730.50	\$ -	\$ -	\$ 3,730.50			
									210.73.06.10	Capacitación a la ciudadanía en General	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00			
									210.84.01.04.00	MAQUINARIA Y EQUIPO UNIDAD DE GESTION SOCIAL	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00			
									210.84.01.07.00	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00			
									210.73.08.01	Materiales de impresión, fotografía, reprogr. y publicaciones	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00			
									210.73.08.21	Gastos para situaciones de emergencia	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00			
									210.73.02.05.00	Convenio cuidado integral MIES-GADMIPA (PS) Aporte MIES	\$ -	\$ -	\$ 3,665.58	\$ 3,665.58	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 916.40	\$ 916.40	\$ 916.40	\$ 916.40	\$ 3,665.58			
									210.73.02.05.04	Proyecto cuidado desarrollo integral Aporte GADMIPA	\$ 32,294.26	\$ -	\$ 22,995.47	\$ 55,289.73	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 13,822.43	\$ 13,822.43	\$ 13,822.43	\$ 13,822.43	\$ 55,289.73			
									210.73.02.05.02	Proy. Para atención adulto mayor-aporte MIES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
210.73.02.05.03	Contraparte de convenios -en general- para el sector vulnerable	\$ 55,000.00	\$ 32,454.00	\$ 40,000.00	\$ 62,546.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 15,636.50	\$ 15,636.50	\$ 15,636.50	\$ 15,636.50	\$ 62,546.00												
210.73.02.05.04	Proyecto para la atención a adulto mayor inversión aporte GADMIPA	\$ 3,884.56	\$ -	\$ -	\$ 3,884.56	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 971.14	\$ 971.14	\$ 971.14	\$ 971.14	\$ 3,884.56												
210.73.02.05.04	Proyecto para la atención a adulto mayor aporte GADMIPA	\$ 3,538.02	\$ -	\$ 90.00	\$ 3,628.02	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 907.01	\$ 907.01	\$ 907.01	\$ 907.01	\$ 3,628.02												
210.73.02.05.04	Convenio casa de la cultura ext. Arajujo	\$ -	\$ -	\$ 2,200.00	\$ 2,200.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 550.00	\$ 2,200.00												
210.73.02.05.05	Proyecto atención a personas con discapacidad aporte GADMIPA	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00												
POLITICO INSTITUCIONAL	Gestión de la Dirección de Desarrollo Económico y Social	La función de la Dirección de Desarrollo Económico y Social es la impulsar el desarrollo social, económico, cultural y turístico del cantón a través de la gestión social, el fomento a la cultura y deporte, impulso al turismo comunitario, la promoción de emprendimientos y potencia la cultura, costumbres, tradiciones, idioma del cantón Arajujo. La Dirección de DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL GADMIPA cuenta con 1 JEFATURA y cinco Unidades de Gestión a saber: JEFATURA DE GESTIÓN SOCIAL, UNIDAD DE TURISMO, UNIDAD DE EDUCACIÓN-CULTURA Y RECREACIÓN, UNIDAD DE INTERCULTURALIDAD Y EMPRENDIMIENTOS, UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL, TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Desarrollar proyectos en instalaciones adecuadas y la gestión de recursos a través de las instituciones públicas y privadas	Mantener las instalaciones de la Dirección en óptimas condiciones, desarrollar diversos proyectos en busca de recursos externo	Atender al 100% de requerimientos para la gestión de la Dirección de Desarrollo Económico y Social	Porcentaje de requerimientos de la DDES atendidos	Falta de interés por parte de las organizaciones sociales y población	Requerimiento de equipos DDES y sistemas informáticos y mantenimientos incluido de la de promotor comunitario	210.73.08.04	Materiales de oficina	\$ 1,550.00	\$ -	\$ -	\$ 1,550.00	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 775.00	\$ 775.00	\$ -	\$ -	\$ 1,550.00	Transferencias de la secretaria técnica de la amazonia SCTEA y del del Gobierno Central	Dirección de Desarrollo Económico y Social	Procesos de contratación pública, informes, registros
									210.73.08.05	Materiales de aseo	\$ 950.00	\$ -	\$ -	\$ 950.00	50.00%	50.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 475.00	\$ 475.00	\$ -	\$ -	\$ 950.00			
									210.84.01.04.00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARLANTES	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 500.00	\$ 5,500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 5,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,500.00			
									210.84.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	\$ 1,500.00	\$ 240.00	\$ 975.00	\$ 2,235.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 2,235.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,235.00			
									210.77.01	Seguros	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00			
									210.73.02.49	Eventos públicos y promocionales	\$ 3,300.00	\$ -	\$ -	\$ 3,300.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 825.00	\$ 825.00	\$ 825.00	\$ 825.00	\$ 3,300.00			
									210.73.03.02	Pasajes al exterior	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00			
									210.73.03.03	Válidos y Substancias en el interior	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 973.30	\$ 1,973.30	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,973.30	\$ -	\$ -	\$ 1,973.30			
									210.73.03.04	Válidos y Substancias en el exterior	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00			
									210.73.02.01	Transporte de personal	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 393.25	\$ 1,393.25	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 696.63	\$ 696.63	\$ -	\$ 1,393.25			

RESPONSABLE:

LIC. GUALBERTO GREFA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024- CUERPO DE BOMBEROS

Al 2032 Arjuno es referente de riqueza natural y de recursos hídricos, y de alta biodiversidad Arjuno ancestral, escenario de vida y cultura con sus fortalezas ha logrado superar la inequidad con su solidaridad y persistencia arriba al desarrollo sostenible de sus pueblos y nacionalidades de su invaluable territorio. Resiliente a sus amenazas, abriendo el camino al progreso a la conectividad, a su movilidad, a la educación y salud, a los asentamientos con servicios, con agua pura. Arjuno cantón de oportunidades, Referente mundial de turismo natural de conservación y lucha contra el cambio climático de equilibrio entre autoridades y comunidades ¡Es un hoy territorio de paz e igualdad!

CODIGO INSTITUCIONAL		VISIÓN
TIPO DE NORMA	Ordenanza	
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA DE PUBLICACIÓN		

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREADO OPORTUNIDADES 2021-2023	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ARAJUNO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	OEI 1. Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	1.- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables
	Hambre Cero		Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional		OEI 2. Incidir en el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, culturales y de participación de las comunidades y nacionalidades y promover la reducción de las desigualdades sociales, reduciendo la pobreza, mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria.		2.- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados.
	Buena Salud		Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.		OEI3. Posicionar y promocionar al cantón a nivel nacional e internacional como un referente de desarrollo cultural y turístico que promueve, conserva y salvaguarda su entorno natural y el patrimonio cultural de sus nacionalidades.		3.- Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad.
	Educación de Calidad		Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.		OEI 4. Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica del cantón para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la capacitación e innovación tecnológica, bio economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos, el acceso al crédito y la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.		4.- Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del Cantón.
	Igualdad de Género		Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.		OEI 5. Promover sistemas de asentamientos humanos ordenados con integralidad, equilibrados y equitativos, respetuoso con el ambiente, en hábitats dignos, seguros, saludables y resilientes.		5.- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades.
	Agua Limpia y Saneamiento		Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.		OEI 6. Implementar acciones para ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrador.		6.- Precautelar la salud de la población del Cantón Arjuno fortaleciendo su infraestructura.
	Energía Asequible y Sostenible		Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.		OEI7. Promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público y el transporte intermodal y la planificación y ampliación del sistema vial.		7.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local.
	Trabajo Decente y Crecimiento Económico		Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.		OEI8. Promover un municipio eficiente, cercano a las comunidades y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local.		8.- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables.
	Industria, Innovación, Infraestructura		Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.		OEI 9. Impulsar una gestión administrativa intercultural, moderna, que motiva a su talento humano, promueve normativas, que amplie sus vínculos y articulación con los GADs de la provincia y organismos nacionales e internacionales, y que rinde cuentas permanentemente a sus ciudadanos.		9.- Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana.
	Reducir Inequidades		Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.				10.- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón.
	Ciudades y Comunidades Sostenibles		Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.				11.- Gestionar el suelo Urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social.
	Consumo, Responsable y Producción		Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.				12.- Impulsar un modelo de desarrollo urbanístico y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático.
	Acción Climática		Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.				13.- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema de
	Vida en la Tierra		Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.				14.- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón.
	Justicia e Instituciones Fuertes		Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.				15.- Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillados y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arjuno.
	Alianzas para los Objetivos		Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.				16.- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arjuno.

COMPONENTE PDOT	PROGRAMA PDOT	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	PROYECTO										FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN						
									ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO		PROGRAMACIÓN FÍSICA DE LA META							PROGRAMACIÓN					
													REDUCCIÓN 1 REFORMA	INCREMENTO 1 REFORMA	LT	ILT	ILT	IV.T				TOTAL	LT	ILT	ILT	IV.T	TOTAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS. INCLUIE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Infraestructura social y de seguridad cantonal en materia de prevención y respuesta a emergencias	Fortalecimiento de la gestión del cuerpo de Bomberos del cantón Arajuno	Fortalecer el nivel administrativo y operativo del Cuerpo de Bomberos	Brindar servicio a la ciudadanía en prevención de incendios, rescate y salvamento ante desastres naturales	Capacitar a la cabecera cantonal, comunidades, locales comerciales, instituciones educativas en manejo de extintores, primeros auxilios básicos, uso y manejo de extintores, control de incendios, uso y manejo de GLP, evacuación ante desastres naturales	Atender el 100% de las emergencias médicas APH, rescates y control de incendios sucitados durante el año 2024	Porcentaje de emergencias APH, rescates y combate de incendios atendidos	Falta de comunicación y equipos, movilización.	Rescate en selva, aguas rápidas, vehicular, con cuerdas, vertical, rescate fauna silvestre	230.84.01.05	Vehículos	\$ 100.00		\$ 100.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	Recursos propios	Cuerpo de Bomberos	Fotografías, Formularios
										230.73.04.05	Vehículos	\$ 3,900.00		\$ 3,900.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 850.00	\$ 3,400.00	Recursos propios		
										230.73.02.55	Combustibles	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 1,000.00	Recursos propios		
										230.84.01.04	Maquinarias y equipos	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 600.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ 600.00	Recursos propios		
										230.73.08.09	Medicamentos	\$ 500.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	Recursos propios		
										230.73.08.02	Vestuario, lencería y prendas de protección	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00	Recursos propios		
										230.73.08.03	Lubricantes	\$ 500.00		\$ 500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 500.00	Recursos propios		
										230.73.08.11	Materiales de construcción, eléctricos, plomería y carpintería	\$ 500.00		\$ 500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	Recursos propios		
										230.73.08.20	Menajes de cocina	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	Recursos propios		
										230.77.02.01	Seguros	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 5,000.00	Recursos propios		
										230.73.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	\$ 100.00		\$ 100.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 100.00	Recursos propios		
										230.73.08.04	Materiales de oficina	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 1,000.00	Recursos propios		
										230.73.04.04	Maquinarias y equipos	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	Recursos propios		
										230.73.08.05	Materiales de aseo	\$ 1,000.00	\$ 253.47	\$ 1,253.47	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 313.37	\$ 313.37	\$ 313.37	\$ 313.37	\$ 1,253.47	Recursos propios		
										230.73.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reprod. y publicaciones	\$ 50.00	\$ 998.00	\$ 1,048.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ -	\$ 1,048.00	\$ -	\$ -	\$ 1,048.00	Recursos propios		
										230.73.08.13	Repuestos y accesorios	\$ 4,500.00		\$ 4,500.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 1,125.00	\$ 4,500.00	Recursos propios		
										230.84.01.03	Mobiliarios	\$ 900.00		\$ 900.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.00	Recursos propios		
										210.84.01.07	Equipos sistemas y paquetes informáticos	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	Recursos propios		
										230.73.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicación	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	50.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ 1,000.00	Recursos propios		
										230.73.02.07	difusión, información y publicidad	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00	50.00%	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ 1,000.00	Recursos propios		
230.73.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general.	\$ 500.00		\$ 500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	Recursos propios												
230.73.03.02	Pasajes al exterior	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	Recursos propios												
230.73.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior	\$ 4,250.00		\$ 4,250.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$ 1,062.50	\$ 1,062.50	\$ 1,062.50	\$ 1,062.50	\$ 4,250.00	Recursos propios												
230.73.03.04	Viáticos y subsistencias en el exterior	\$ 3,100.00		\$ 3,100.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 3,100.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,100.00	Recursos propios												
230.73.06.12	Capacitación a servidores públicos	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00	Recursos propios												

RESPONSABLE:

CMDT. DAVID RIOS
JEFE CUERPO DE BOMBEROS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PRIMERA REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024- DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CODIGO INSTITUCIONAL		VISION	A 2032 Arajuno es referente de riqueza natural y de recursos hídricos, y de alta biodiversidad Arajuno ancestral, escenario de vida y cultura con sus fortalezas ha logrado superar la inequidad con su solidaridad y persistencia amba al desarrollo sostenible de sus pueblos y nacionalidades de su invaluable territorio.
TIPO DE NORMA	Ordenanza		Resiliente a sus amenazas, abriendo el camino de progreso a la conectividad, a su movilidad, a la educación y salud, a los asentamientos con servicios, con agua pura. Arajuno cantón de oportunidades, Referente mundial de turismo natural de conservación y lucha contra el cambio climático de equilibrio entre autoridades y comunidades
RESOLUCION ADMINISTRATIVA			Es un territorio de paz e igualdad
FECHA DE PUBLICACION			

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Fin de la pobreza Hambre Cero Buena Salud Educación de Calidad Igualdad de Género Agua Limpia y Saneamiento Energía Asequible y Sostenible Trabajo Decente y Crecimiento Económico Industria, Innovación, Infraestructura Reducir Inequidades Ciudades y Comunidades Sostenibles Consumo, Responsable y Producción Acción Climática Vida en la Tierra Justicia e Instituciones Fuertes Paz para los Objetivos	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TERCER QUINQUENIO 2017-2022	Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular. Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente. Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Objetivo 7: Fortalecer las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado. Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos. Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ARAJUNO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	OEI 1. Promover la conservación de los recursos naturales y la restauración de ecosistemas degradados asociados al recurso hídrico para garantizar su disponibilidad y sostenibilidad ambiental, proporcionando servicios ambientales, mitigación de riesgos y cambio climático. OEI 2. Incidir en el cumplimiento efectivo de los derechos sociales, culturales y de participación de las comunidades y nacionalidades y promover la reducción de las desigualdades sociales, reduciendo la pobreza, mediante el acceso a servicios eficientes, con énfasis en los grupos vulnerables y de atención prioritaria. OEI3. Posicionar al cantón a nivel nacional e internacional como un referente de desarrollo cultural y turístico que promueva, conserve y salvaguarda su entorno natural y el patrimonio cultural de sus nacionalidades. OEI 4. Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica del cantón para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la capacitación e innovación tecnológica, bio economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimiento, el acceso al crédito y la transformación de los cadenas de valor y generación de empleo. OEI 5. Promover sistemas de asentamientos humanos ordenados con integridad, equilibrados y equitativos, respetuosos con el ambiente, en habitats seguros, dignos, saludables y resilientes. OEI 6. Implementar acciones para ampliar de forma equitativa los derechos ciudadanos de acceso a los servicios básicos, energía eléctrica, telecomunicaciones de calidad, disfrute del espacio público, configuración del espacio social, acceso a una vivienda digna, acceso a movilidad eficiente y segura para la construcción de un territorio integrador. OEI7. Promover una movilidad sostenible con la priorización del transporte público y el transporte intermodal y la planificación y ampliación del sistema vial. OEI8. Promover un municipio eficiente, cercano a las comunidades y eficaz en los servicios que brinda, a través de una planificación transparente, participativa, incluyente y comprometida con el desarrollo local. OEI 9. Impulsar una gestión administrativa intercultural, moderna, que motive a su talento humano, promueva normativas, que amplie sus vínculos y articulación con los GADs de la provincia y organismos nacionales e internacionales, y que rinde cuentas permanentemente a sus ciudadanos.	PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD 1.- Promover el desarrollo de prácticas sostenibles de producción y ambientalmente amigables 2.- Conservar y restaurar los ecosistemas prioritarios y degradados. 3.- Promover el acceso a equipamientos colectivos, especializados, recreativos y deportivos de calidad. 4.- Mejorar y potenciar el uso de espacios públicos y la imagen urbana del Cantón. 5.- Potenciar las actividades culturales y promover el turismo en el cantón mediante una participación efectiva de las nacionalidades. 6.- Precautelar la salud de la población del Cantón Arajuno fortaleciendo su infraestructura. 7.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación y desarrollo económico local. 8.- Fortalecer la prestación de servicios sociales y atención a grupos prioritarios y vulnerables. 9.- Precautelar la seguridad integral de la población, fortaleciendo el sistema de Seguridad Ciudadana. 10.- Potenciar y gestionar el acceso a los servicios de educación y capacitación en el cantón. 11.- Gestionar el suelo Urbano para el desarrollo de proyectos de vivienda social. 12.- Impulsar un modelo de desarrollo urbanístico y manejo ambiental fomentando el uso sostenible de recursos naturales y mitigación a los efectos del cambio climático. 13.- Promover un sistema de conectividad y movilidad sostenible, eficiente y con accesibilidad al territorio articulado al sistema vial y a su desarrollo. 14.- Potenciar el acceso de servicios de conectividad y telecomunicaciones en el cantón. 15.- Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y su tratamiento de aguas servidas para mejorar la calidad de vida del cantón Arajuno. 16.- Adecuar la organización institucional e integrar el talento existente en el cantón Arajuno.
---	---	---	--	---	---

PROYECTO GADMPA 2024-2028

COMPONENTE PROYECTO	PROGRAMA PROYECTO	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	RUBRO	PRESUPUESTO FISCAL	PARTICULARES		PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMACION FISICA DE LA META					PROGRAMACION					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	MEDIOS DE VERIFICACION										
													TOTAL	INCREMENTO		LT	ET	ET	ET	ET	TOTAL	LT	ET	ET	ET				TOTAL									
ASIGNA INGRESOS FINANCIEROS INCLUYE MOVILIDAD FINANCIERA TELECOMUNICACIONES ORDENAMIENTO Y REGULACION DEL SUELO ACTUALIZACION CATASTRAL	Levantamiento de información de los Asentamientos Humanos de hecho en el cantón Arajuno	105 comunidades, 4 asentamientos irregulares	Recopilar información existente de los asentamientos humanos del cantón Arajuno, mediante recorridos y trabajo en campo para lograr posteriormente la regulación de los asentamientos.	Levantar información física de campo-topografía.	Levantar información de 6 asentamientos humanos del cantón Arajuno, durante el año 2024	Número de asentamientos intervenidos	Falta de movilización a las comunidades del interior	Gestionar, organizar el cronograma de trabajo, bajo pedido mediante solicitudes de las comunidades, previo cumplimiento de requisitos acorde a normativas. Motivarse a las comunidades. Geoposicionar puntos de partida.	340.73.02.01	Transporte de personal	2000	\$	-	\$	-	\$	2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	2,000.00	Recursos propios	DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informes, certificaciones, fotos			
									340.73.08.11	Materiales de construcción, electricidad, plomería y carpintería.	500	\$	-	\$	200.00	\$	700.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	700.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$			700.00	Recursos propios	
									340.73.05.04	Maquinaria y equipo	\$	-	\$	10,000.00	\$	10,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	10,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			\$	10,000.00	Recursos propios
									340.84.01.04	Maquinaria y equipo	\$	-	\$	2,350.00	\$	2,350.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	2,350.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			\$	2,350.00	Recursos propios
									340.84.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	\$	-	\$	700.00	\$	700.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	700.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-			\$	700.00	Recursos propios
	340.73.06.05.27	Estudios y diseños de proyectos	13000	\$	13,000.00	\$	-	\$	-	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	Recursos propios							
	Actualización catastral	1378 predios urbanos 361 predios rurales	Elaborar y mantener debidamente actualizado el sistema de información catastral.	Medir las construcciones existentes dentro de las propiedades, elevar la información al sistema	Actualizar 1378 predios urbanos y rurales durante el año 2024	Número de predios actualizados	Falta de movilización	Actualización Catastral Actualización en el sistema. Regular predios a favor del GADMIPA	340.73.02.01	Transporte de personal	1000	\$	-	\$	-	\$	1,000.00	0.00%	50.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$	-	\$	500.00	\$	250.00	\$	250.00	\$	1,000.00	Recursos propios	Jefatura de Estudios y Catastro	Fichas			
									340.73.02.04	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	500	\$	-	\$	500.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	500.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$			500.00	Recursos propios	
									340.73.02.07	Difusión, información y publicidad	200	\$	-	\$	200.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	200.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$			200.00	Recursos propios	
									340.84.02.01	Terrenos	20000	\$	2,000.00	\$	3,461.07	\$	23,461.07	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	23,461.07	\$	-	\$	-	\$	-	\$			23,461.07	Recursos propios	
									340.84.01.04	maquinarias y equipos	2000	\$	-	\$	24,045.00	\$	26,045.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	26,045.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$			26,045.00	Recursos propios	
	POLITICO INSTITUCIONAL	Estudios de proyectos urbanos y/o arquitectónicos	0	Gestionar, diseñar proyectos urbanos y/o arquitectónicos en el cantón Arajuno, que requieran una mejor calidad de vida dentro de los asentamientos, durante el año 2024	Elaborar proyectos urbanos y/o arquitectónicos. Gestionar recursos para la ejecución de los proyectos	Desarrollar o realizar 2 estudios urbanos o arquitectónicos en el año 2024	Número de estudios o proyectos realizados	Falta de personal y asignaciones presupuestarias	Diseños de proyectos acorde a los requerimientos institucionales	340.73.06.05	Estudio diseños y proyectos	37450	\$	19,375.80	\$	-	\$	18,074.20	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	9,037.10	\$	9,037.10	\$	-	\$	18,074.20	Recursos propios	Recursos propios	Fichas		
										340.73.06.01.002	ACTUALIZACION DEL PDOT DEL CANTON ARAJUNO	\$	-	\$	63,000.00	\$	63,000.00	0.00%	70.00%	30.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	44,100.00	\$	19,900.00	\$	-	\$	-	\$	63,000.00			Recursos propios	
		Elaboración y/o Actualización de Instrumentos de planificación del Cantón Arajuno	1 PDOT periodo 2019-2023, o estudios de parroquialización	Planificar el Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno, mediante la generación, actualización y/o alineación de los instrumentos de planificación territorial acorde a normativas locales y nacionales vigentes, para atender, articular y gestionar las necesidades de la población de Arajuno.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Arajuno. Concluir con los estudios de parroquialización de Curaray	1 PDOT cantonal, actualizado y/o alineado en el año 2024.	Número de PDOT cantonal actualizado y/o alineado y/o	No contar con el equipo técnico y tecnológico adecuado causaría vacíos técnicos y legales en los instrumentos de planificación elaborados.	Revisión y ajuste del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. Proceso de aprobación ante el consejo de planificación y cuerpo legislativo del GADMIPA.	340.73.06.05.27	Estudios parroquialización de la Nacionalidad Waana	\$	-	\$	8,830.80	\$	8,830.80	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	8,830.80	\$	-	\$	8,830.80	Recursos propios	Recursos propios	Fichas			
										340.73.04.04	maquinarias y equipos (mantenimiento)	3000	\$	-	\$	230.50	\$	3,230.50	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	3,230.50	\$	-	\$	3,230.50			Recursos propios		
Adquisición, mantenimiento y reparación de los equipos informáticos, maquinarias y equipos de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial		11 computadoras de escritorio 2 computadoras portátiles 1 plotter 1 copilador 1 impresora 1 acondicionador de aire 1 escaner total 1 gps	Mantener en óptimas condiciones los equipos informáticos, maquinarias y equipos de la dirección de Planificación, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo para generar información en ambientes adecuados	Mantener equipos informáticos, maquinarias y equipos. Adquirir repuestos y accesorios	Mantener 4 maquinarias o equipos	Número de maquinarias o equipos mantenidos	Reformas presupuestarias no autorizadas por la dirección	Calibrar y mantener la estación total Mantener el acondicionador de aire e impresoras Adquirir tonos y accesorios para impresoras	340.73.08.07	reproducción y publicaciones	1200	\$	-	\$	-	\$	1,200.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	1,200.00	\$	-	\$	-	\$	1,200.00	Recursos propios	Recursos propios	Fichas			
									340.73.08.13	repuestos y accesorios	300	\$	-	\$	-	\$	300.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	150.00	\$	150.00	\$	300.00	Recursos propios					
									340.84.01.07	equipos sistemas y paquetes informáticos	8000	\$	-	\$	-	\$	8,000.00	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	4,000.00	#####	\$	8,000.00	Recursos propios						
Fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana en el cantón Arajuno durante el año 2024.		Se ha realizado en el año 2023 6 talleres de participación ciudadana contando con 357 participantes, asambleas desarrolladas en Tiwino, Píacocha, Arajuno, Curaray, Villano, Tolampari.	Reforzar el conocimiento de los derechos que tienen las personas a contribuir voluntariamente en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.	Fortalecer la articulación de los procesos entre el GAD cantonal y las diversas instancias de poder que comprometen la participación ciudadana.	Talleres de Participación ciudadana aprobado	Numero de talleres de presupuesto participativo realizados	Falta de interés por parte de las organizaciones sociales y/o población - Falta de transferencia de recursos al GADM	Cabildos populares de presupuesto participativos en sectores base a nivel cantonal	340.73.02.05.001	Presupuesto participativo, talleres asambleas	5000	\$	2,500.00	\$	-	\$	2,500.00	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	-	\$	2,500.00	\$	-	\$	2,500.00	Recursos propios	Recursos propios	Fichas			
									340.73.03.03	Válidos y subvenciones en el juzgado	3000	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$	750.00	\$	750.00	\$	750.00	\$	750.00	\$	3,000.00	Recursos propios					
Gestión de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial		250 documentos ingresados	Gestionar, atender y documentar los requerimientos ingresados a la dirección de Planificación mediante la elaboración y emisión de informes técnicos en ambientes adecuados para garantizar el cumplimiento de la normativa cantonal y Nacional.	Atender los requerimientos ingresados a la dirección Adquirir mobiliario, maquinarias y equipos. Capacitar a funcionarios públicos	Atender el 100% de trámites ingresados a la dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial a través de las diferentes instancias y Jefaturas.	Porcentaje de solicitudes, formularios atendidos	No contar con movilización dentro GAD Municipal	Emitir permisos de construcción de trabajos Varios, Levantamientos planimétricos urbanos, rural, certificaciones, etc.	340.73.02.01	Transporte de personal	2250	\$	-	\$	1,085.50	\$	3,335.50	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$	833.88	\$	833.88	\$	833.88	\$	833.88	\$	3,335.50	Recursos propios	Recursos propios	Fichas			
									340.73.02.07	Difusión, información y publicidad	300	\$	-	\$	300.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	300.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$			300.00	Recursos propios	
									340.73.08.04	materiales de oficina	3000	\$	-	\$	3,000.00	50.00%	0.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$	1,500.00	\$	-	\$	1,500.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$			3,000.00	Recursos propios	
									340.73.08.05	materiales de oficina	3000	\$	-	\$	1,198.50	\$	1,198.50	50.00%	0.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$	1,599.25	\$	-	\$	1,599.25	\$	-	\$	-	\$			3,198.50	Recursos propios	
									340.77.02.	seguros costos financieros y otros gastos	2000	\$	-	\$	-	\$	2,000.00	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	100.00%	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$	500.00	\$			2,000.00	Recursos propios	
									340.84.01.03	mobiliarios	1300	\$	-	\$	-	\$	1,300.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	1,300.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$			-	\$	1,300.00
	340.84.01.04								maquinarias y equipos	4000	\$	-	\$	-	\$	4,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	4,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,000.00			Recursos propios		
340.84.01.05	Vehículos	5000	\$	-	\$	-	\$	5,000.00	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	5,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	5,000.00	Recursos propios										
340.73.06.12	capacitación a servidores públicos	3000	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	100.00%	\$	-	\$	1,500.00	\$	1,500.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	Recursos propios										

RESPONSABLE:

Arg. Erik Cacoango
DIRECTOR DE PLANIFICACION

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARAJUNO**

PROVINCIA DE PASTAZA

PERIODO FISCAL - 2024

PROGRAMA: 510 - GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD.

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO TOTAL
510 - GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD.		999,157.16
5	GASTOS CORRIENTES	272,000.00
56	GASTOS FINANCIEROS	161,900.00
56.01	TÍTULOS - VALORES EN CIRCULACIÓN	5,000.00
56.01.06	DESCUENTOS, COMISIONES Y OTROS CARGOS EN TÍTULOS - VALORES	5,000.00
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	156,900.00
56.02.01	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	156,900.00
56.02.01.004	FIDEICOMISO 65419 SISTEMA DE AGUA POTABLE OBRA 6 SISTEMAS AGUA POTABLE	14,600.00
56.02.01.006	FIDEICOMISO 65419 SISTEMA DE AGUA POTABLE FISCALIZACION	2,500.00
56.02.01.007	FIDEICOMISO ADQ. EQUIPO CAMINERO	83,300.00
56.02.01.008	INTERESES FIDEICOMISO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESECHOS SÓLIDOS	56,500.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	110,100.00
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	110,100.00
58.01.01.001	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	66,100.00
58.01.01.002	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS-AME	28,000.00
58.01.01.003	CONSORCIO DE MUNICIPIOS AMAZONICOS-COMAGA	11,000.00
58.01.01.004	CONSORCIO DE MUNICIPIOS DE NAPO SANTA CLARA Y ARAJUNO-COMUNASA	5,000.00
7	GASTOS DE INVERSIÓN	217,657.16
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	217,657.16
78.01	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	217,657.16
78.01.01.001	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	60,000.00
78.01.01.002	GAD PARROQUIAL DE CURARAY	110,000.00
78.01.01.004	SECRETARIA TECNICA DE LA AMAZONÍA	100.00
78.01.01.005	MONISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL MIES	47,457.16
78.01.02	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS-AME	100.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	509,500.00
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	324,500.00
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	324,500.00
96.02.01.002	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-BP FISCALIZACION 65419	12,400.00
96.02.01.004	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-BP EQUIPO CAMINERO	148,000.00
96.02.01.005	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR-BP OBRA 65419	74,100.00
96.02.01.006	BANCO DE DESARROLLO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DESECHOS SÓLIDOS	90,000.00
97	PASIVO CIRCULANTE	185,000.00
97.01	DEUDA FLOTANTE	185,000.00
97.01.01.001	DE CUENTAS POR PAGAR (AÑOS ANTERIORES)	185,000.00
	TOTAL	999,157.16